



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

### VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que el mencionado foro se plantea como un espacio de intercambio y debate crítico, productivo y dialéctico de teorizaciones y producciones de actualidad, con la intención de poner sobre tablas cuestiones actuales sobre los géneros, en relación a las diversas violencias que se ejercen históricamente sobre los cuerpos y en las construcciones de los mismos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **261**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología







Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

**VISTO**

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado foro se plantea como un espacio de intercambio y debate crítico, productivo y dialéctico de teorizaciones y producciones de actualidad, con la intención de poner sobre tablas cuestiones actuales sobre los géneros, en relación a las diversas violencias que se ejercen históricamente sobre los cuerpos y en las construcciones de los mismos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN Nº 261**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



